



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 11° CONSEJO DIRECTIVO

11a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 21 al 30 de Septiembre de 1959*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD11.R19***

#### **SEGURO DE ENFERMEDAD PARA EL PERSONAL DE LA OSP**

##### *EL 11° CONSEJO DIRECTIVO*

Habiendo examinado el informe del Director sobre el actual seguro de enfermedad, así como el proyecto de un seguro de enfermedad más amplio para el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana y sus familiares,

Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por la Organización Mundial de la Salud sobre este asunto; y

Habiendo examinado los aspectos financieros de la adopción del proyectado seguro de enfermedad,

##### *RESUELVE*

1. Autorizar al Director a que establezca para el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana las mismas prestaciones de seguro de enfermedad que se ofrecen al personal de la OMS, si así lo desea la mayoría del personal.
2. Aprobar la utilización de fondos de la OPS en la cantidad necesaria para cubrir la parte que corresponde a la Organización en el costo del nuevo plan de seguros.

*Sept. 1959 DO 32, 25*